



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
ISTAI-RR-011/2017	RECURRENTE: PATRICIA FERNANDEZ MORALES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.	Se admite recurso de revisión.
ISTAI-RR-017/2017	RECURRENTE: PATRICIA FERNANDEZ MORALES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.	Se admite recurso de revisión.
ISTAI-RR-002/2016	RECURRENTE: SALVADOR LONGORIA GRACIA. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.	Se recibe escrito bajo promoción número 056, que remite el sujeto obligado, mismo que se admite, se acuerda a agregar a los autos y surta lo efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.
ISTAI-RR-127/2016	RECURRENTE: JESUS MANUEL ANGULO CORRAL. VS. H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES.	Se recibe escrito bajo promoción número 417, que remite el sujeto obligado en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se acuerda a agregar a los autos y surta lo efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.
ISTAI-RR-013/2016	RECURRENTE: JUAN SORTILLON. VS. SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.	Se recibe escrito bajo promoción número 429, que remite el sujeto obligado en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se acuerda a agregar a los autos y surta lo efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.
ISTAI-RR-110/2016	RECURRENTE: ROBERTO CELAYA FIGUEROA. VS. INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA.	Se recibe escrito bajo promoción número 428, que remite el sujeto obligado en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se acuerda a agregar a los autos y surta lo efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.



ISTAI-RR-218/2016	RECURRENTE: ANDRES PEREZ PEREZ. VS. GUBERNATURA DEL ESTADO DE SONORA.	Se recibe escrito bajo promoción número 060, que remite el sujeto obligado, mismo que se admite, se acuerda a agregar a los autos y surta lo efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.
--------------------------	--	---

ATENTAMENTE.

COMISIONADO PONENTE DEL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ, ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIEN ACTUA. CONSTE.

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ.
COMISIONADO